

68302
E

ACUMAR



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019.

A la Sra. Directora de la
Dirección de Ordenamiento Territorial de la
Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo
Lic. Regina Ruete

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Director en mi carácter de Coordinador del Equipo de Trabajo conformado por la Res. DGN N° 720/2014 y Defensor Adjunto (interino) de la Defensoría General de la Nación a los efectos de solicitarle que tenga a bien remitir el informe elaborado por el área de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos relativo a la limpieza de los tambores que se han encontrado en el predio La Herradura, como así también toda otra información relativa a la limpieza del predio que considere de interés.

Se le hace saber que el presente pedido se funda en el artículo 17 de la Ley 27.149 orgánica del Ministerio Público de la Defensa que dispone que sus integrantes pueden solicitar a los registros u oficinas públicas y privadas, sin cargo alguno, testimonios, documentos, informes y actuaciones necesarias para su gestión, como así también se le comunica que la información solicitada debe ser enviada a Callao 970, tercer piso, CABA.

Aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.

USO OFICIAL

Mariano H. Gutiérrez
Defensor Adjunto (INT.)
Defensoría General de la Nación

ACUMAR
MESA GENERAL DE ENTRADAS
12 SEP 2019
13:17:45.
RECIBIDO
LA RECEPCION NO IMPLICA CONFORMIDAD
- A REVISAR -

ES (1) UNO RSP.
CARLA MEDICE
MESA DE ENTRADAS
ACUMAR

